



ANUNCIO

Mediante Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente y Movilidad, de fecha 9 de octubre de 2020, se ha adoptado el acuerdo de someter a trámite de información pública el expediente relativo a la Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico para Proyecto Básico y de Ejecución para sustitución de cubierta de vivienda unifamiliar y ampliación de Almacén hortícola y secadero de matanza, en parcela 185 del polígono 93, Huerta de Aranda, presentada por D. Manuel LÓPEZ RUANO (Expediente G/2187/2020), promovidos por D. Manuel LOPEZ RUANO.

El citado expediente se encuentran disponibles para su consulta durante un plazo de VEINTE DÍAS contados a partir de la última de las publicaciones exigidas, en las dependencias del Servicio Jurídico de Urbanismo, en la planta primera del edificio sito en C/Santa Ana nº 5, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, previa solicitud de cita previa que podrá realizar desde las direcciones <https://citas.lineazamora.es> o www.zamora.es así como en la página web del Ayuntamiento:

<http://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=32124>

Durante dicho plazo cualquier persona podrá no sólo consultarlo sino también obtener copias impresas y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno en relación el expediente citado.

EL ALCALDE,

Por Delegación: EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS,
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Fdo. Romualdo Fernández Gómez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

